INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**031**
Contratista:	Eliana María Carvajal Ospina
Cédula/Nit:	**1035910551-1**
Supervisor	Oscar Alexander Guevara Saavedra
Apoyo a la Supervisión	Occidecor
Fecha de la Supervisión:	**30/06/2023**
Objeto Contractual:	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el entrenamiento de la disciplina deportiva de natación en el municipio de Guarne.	

PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de agosto de 2023.	
FECHA ACTA DE INICIO:	20/01/2023	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de agosto de 2023.	
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000) IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000) IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00039	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades

1	Hacer difusión de su deporte por medio de actividades o visitas a las instituciones educativas del municipio ubicadas en la zona rural y urbana.	5
2	Acompañar los eventos locales que se realicen en el municipio, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual	4
3	Acompañar los eventos regionales que se desarrollen en el departamento de Antioquia en los que participe en representación del municipio de Guarne, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	5
4	Realizar registro documental o audiovisual de las actividades virtuales que acompaña, en virtud de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, Departamental y municipal para evitar el contagio de la Pandemia del Coronavirus COVID – 19 o registro fotográfico y control de asistencia de las sesiones presenciales que acompaña teniendo presente las Directrices y protocolos de Bioseguridad implementados por el INDER – GUARNE, en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	4
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual.	5
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña tanto de forma virtual o presencial y su fidelidad al mismo.	5
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.	5
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña	5
9	Cinco sesiones semanales con selección escolar y semilleros	4
10	Cinco sesiones semanales de entrenamiento con Intercolegiados juvenil y pre juvenil.	5
11	Cinco sesiones semanales con seleccionados a juegos departamentales o juegos oficiales donde se represente al municipio.	4
12	Dos sesiones semanales de entrenamiento con el nivel 5	5
13	Dos sesiones semanales de entrenamiento con adulto activo.	5
14	acompañamiento a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	5
	Total	66
	Promedio	4,7

Observaciones:

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma: una primera acta de pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 1.280.000), IVA INCLUIDO, la cual será pagada el día 30 de enero; y siete actas de pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.560.000), IVA INCLUIDO las cuales serán pagadas los días 28 de febrero, 30 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo, 30 de junio, 30 de julio y 30 de agosto de 2023. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo en la plataforma secop II y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	20/01/2023	19.200.000		$19.200.000
Adiciones				
Pago No.1/	30/01/2023		1.280.000	$17.920.000
Pago No.2/	28/02/2023		2.560.000	$15.360.000
Pago No.3/	30/03/2023		2.560.000	$12.800.000
Pago No.4/	30/04/2023		2.560.000	$10.240.000
Pago No.5/	30/05/2023		2.560.000	$10.240.000
Pago No.6/	30/06/2023		2.560.000	$7.680.000
TOTALES		19.200.000	14.080.000	$5.120.000

Oscar Alexander Guevara Saavedra

SUPERVISOR